



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACION DE IMPUESTOS ESPECIFICOS, AD VALOREM Y CONTRIBUCION ESPECIAL

F-06 v9

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACION DEBE ELABORARSE
EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10

3

Pág. 1 de 2

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE													
1	NIT				5	2	NRC				0		
3	Apellido(s),Nombre(s)/Razón Social o Denominación				7	PERIODO TRIBUTARIO				NUMERO DE DECLARACIÓN QUE MODIFICA			
4	Actividad Económica				1	MES		AÑO					
5	Nombre Comercial				1	6			0	7	2		
SECCIÓN B - IMPUESTO AD VALOREM													
BASE IMPONIBLE													
OPERACIONES EXENTAS													
OPERACIONES GRAVADAS													
IMPUESTO AD VALOREM													
SECCIÓN C - IMPUESTOS ESPECIFICOS													
PRODUCTOS DE TABACO													
Sobre el Precio Sugerido de Venta al Consumidor													
Sobre el Diferencial del Precio de Venta Sugerido al Consumidor													
BEBIDAS ALCOHOLICAS													
Sobre el Precio Sugerido de Venta al Consumidor													
Sobre el Diferencial del Precio de Venta Sugerido al Consumidor													
CERVEZA													
Sobre el Precio Sugerido de Venta al Consumidor													
Sobre el Diferencial del Precio de Venta Sugerido al Consumidor													
BEBIDAS GASEOSAS, CARBONATADAS, ISOTONICAS, DEPORTIVAS, ENERGIZANTES, JUGOS Y PREPARACIONES													
Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas													
Bebidas Energizantes o Estimulantes													
Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes													
Jugos, Néctares, Bebidas con Jugos y Refrescos													
Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 10%)													
Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 5%)													
ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, PRODUCTOS, PIROTECNICOS, EXPLOSIVOS Y SIMILARES													
Armas de Fuego, Partes y Accesorios de estas													
Municiones e Insumos para Recargarlas													
Productos Pirotecnicos y Materia Prima para Elaborarlos													
Explosivos y Artículos Similares													
Combustible													
Sacos Sintéticos (Impuestos Ad valorem)													
SEGUROS													
OPERACIONES EXENTAS													
OPERACIONES GRAVADAS													
IMPUESTO AD VALOREM													
TOTAL IMPUESTO COMPUTADO AD VALOREM													
TOTAL IMPUESTO COMPUTADO ESPECIFICOS													
SECCIÓN D - CONTRIBUCIÓN ESPECIAL													
PROMOCIÓN TURISMO													
Alojamiento (5% de Operaciones Gravadas)													
No. DE SUJETOS EXENTOS													
No. DE SUJETOS GRAVADOS													
CONTRIBUCIÓN													
Salida Vía Aérea (\$7.00 por Persona)													
TOTAL COMPUTADO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL													
SECCIÓN E - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO													
Total Impuesto Computado Ad valorem, Especifico y Contribución Especial del Periodo													
Excedente a Favor Periodo Anterior													
Impuesto Ad valorem y Especifico Cancelado en Importación y Producción													
Impuesto Computado en Declaración Original (Solo si es Declaración Modificatoria)													
Excedente a Favor Aplicable al Mes Siguiete													
Total Impuesto Determinado Ad valorem, Especifico y Contribución Especial													
Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según inciso 7 de Art.10, Decreto Legislativo No. 764/2014)													
Total de Impuesto por operaciones del Periodo													
Multa													
Intereses													
TOTAL A PAGAR													



DECLARACION DE IMPUESTOS ESPECIFICOS, AD VALOREM Y CONTRIBUCION ESPECIAL

F-06 v9

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACION DEBE ELABORARSE
EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10

3

Pág. 2 de 2

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE																			
1		NIT				5		PERIODO TRIBUTARIO		6		0							
SECCIÓN F- DETALLE DE PRODUCTOS DE TABACO AD VALOREM																			
Productos de Tabaco	Sobre el Precio Sugerido de Venta al Consumidor		Cigarros o Cigarrillos		110	0.00	0	114	0.00	4	118	0.00	8						
			Puros o Habanos		111	0.00	1	115	0.00	5	119	0.00	9						
	Sobre el Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Consumidor		Cigarros o Cigarrillos		112	0.00	2	116	0.00	6	120	0.00	0						
			Puros o Habanos		113	0.00	3	117	0.00	7	121	0.00	1						
Total Impuesto Computado Ad valorem												122	0.00	2					
SECCIÓN G- DETALLE DE IMPUESTO AD VALOREM																			
IMPUESTO AD VALOREM	PRODUCTOS DE TABACO	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CERVEZA	BEBIDAS GASEOSAS	BEBIDAS ENERGIZANTES	BEBIDAS ISOTÓNICAS	ARMAS DE FUEGO	COMBUSTIBLE	SACOS SINTÉTICOS										
Precio Intern. De Referencia Barril de Petróleo								229	0.00	6									
Impuesto Computado Ad valorem	+ 122	0.00	2 131	0.00	4 148	0.00	6 159	0.00	0 166	0.00	4 177	0.00	7 183	0.00	4 189	0.00	6 204	0.00	0
Excedente a Favor de Impuesto Ad valorem Mes	- 123	0.00	3 132	0.00	5 149	0.00	7 160	0.00	1 167	0.00	5 178	0.00	8 184	0.00	5 190	0.00	7 205	0.00	1
Impuesto Ad valorem Cancelado en Importación y	- 69	0.00	7 133	0.00	6 150	0.00	8 161	0.00	2 168	0.00	6 179	0.00	9 185	0.00	6 191	0.00	8 206	0.00	2
Impuesto Computado en Declaración Original (Declaración	- 124	0.00	4 134	0.00	7 151	0.00	9 162	0.00	3 169	0.00	7 180	0.00	0 186	0.00	7 192	0.00	9 207	0.00	3
Total Impuesto Determinado Ad valorem	= 125	0.00	5 135	0.00	8 152	0.00	0 163	0.00	4 170	0.00	8 181	0.00	1 187	0.00	8 193	0.00	0 208	0.00	4
Acreditación de Retención del Impuesto del Control de	= 231	0.00	5 232	0.00	8 233	0.00	0 234	0.00	4 235	0.00	8 236	0.00	1 237	0.00	8 238	0.00	0 239	0.00	4
Saldo a Pagar Ad Valorem	- 248	0.00	5 249	0.00	8 250	0.00	0 251	0.00	4 252	0.00	8 253	0.00	1 254	0.00	8 255	0.00	0 256	0.00	4
Excedente a Favor del Impuesto Ad valorem al mes	= 126	0.00	6 136	0.00	9 153	0.00	1 164	0.00	5 171	0.00	9 182	0.00	2 188	0.00	9 194	0.00	1 209	0.00	5
Multa	+ 87	0.00	0 88	0.00	1 89	0.00	2 91	0.00	3 99	0.00	4 216	0.00	5 217	0.00	6 218	0.00	7 219	0.00	8
SECCIÓN G- DETALLE DE IMPUESTO AD VALOREM														SECCIÓN H- DETALLE DE IMPUESTO ESPECÍFICO					
IMPUESTO		SEGUROS		PRODUCTOS DE TABACO		BEBIDAS ALCOHÓLICAS		CERVEZA		ALCOHOL ETÍLICO		BEBIDAS ENERGIZANTES		SACOS SINTÉTICOS					
Total Impuesto Computado en Declaración Original		- 360	0.00	81	0.00	82	0.00	84	0.00	83	0.00	85	0.00	86	0.00				
Excedente a Favor de Impuesto Computado Mes Anterior		+ 361	0.00	137	0.00	138	0.00	154	0.00	143	0.00	172	0.00	210	0.00				
Impuesto Específico Cancelado en Importación y Producción		- 70	0.00	138	0.00	155	0.00	144	0.00	173	0.00	211	0.00						
Impuesto Computado en Declaración Original (Solo si es Declaración Modificatoria)		+ 362	0.00	128	0.00	139	0.00	156	0.00	145	0.00	174	0.00	212	0.00				
Total Impuesto Determinado		- 129	0.00	140	0.00	157	0.00	146	0.00	175	0.00	213	0.00						
Acreditación de Retención del Impuesto del Control de Liquidez		- 244	0.00	241	0.00	242	0.00	243	0.00	244	0.00	245	0.00						
Saldo a Pagar		= 364	0.00	257	0.00		0.00	259	0.00	260	0.00	261	0.00	262	0.00				
Excedente a Favor del Impuesto Proximo Periodo		- 636	0.00	130	0.00	141	0.00	158	0.00	147	0.00	176	0.00	214	0.00				
Multa		= 371	0.00	221	0.00	222	0.00	223	0.00	224	0.00	225	0.00	226	0.00				
SECCIÓN I- DETALLE DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL														IMPUESTOS AD VALOREM SEGUROS					
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL		ALOJAMIENTO		TURISMO		DE PERSONAS		VENTAS		EXTENSION		RENOVACION		MODIFICACION		IMPUESTOS			
Computado Contribución Especial		+ 195	0.00	165	0.00	VIDA	321	0.00	328	0.00	335	0.00	342	0.00	350	0.00			
Excedente a Favor de Contribución Especial Mes Anterior		- 196	0.00	200	0.00	GASTOS MEDICOS	322	0.00	329	0.00	336	0.00	343	0.00	351	0.00			
Impuesto Computado en Declaración Original (Declaración Modificatoria)		- 197	0.00	201	0.00	ACCIDENTES PERSONALES	323	0.00	330	0.00	337	0.00	344	0.00	352	0.00			
Saldo a Pagar Contribución Especial		= 198	0.00	202	0.00	DE DAÑOS													
Excedente a Favor de Contribución Especial al mes Siguiente		= 199	0.00	203	0.00	Incendio y Lineas Aliadas	324	0.00	331	0.00	338	0.00	345	0.00	353	0.00			
Multa		- 227	0.00	228	0.00	Automotores	325	0.00	332	0.00	339	0.00	346	0.00	354	0.00			
MULTA OBLIGACIÓN FORMAL						Robo y Hurto	326	0.00	333	0.00	340	0.00	347	0.00	355	0.00			
230		0.00				Responsabilidad Civil	327	0.00	334	0.00	341	0.00	348	0.00	356	0.00			
OPERACIONES EXCLUIDAS DEL CALCULO DEL IMPUESTO																			
Concepto		Ventas		Extensión		Renovación		Modificación		Total									
Créditos Bancarios		365	0.00	367	0.00	307	0.00	310	0.00	313	0.00								
Créditos no Bancarios		366	0.00	305	0.00	308	0.00	311	0.00	314	0.00								
Otro Tipo de Créditos		368	0.00	306	0.00	309	0.00	312	0.00	315	0.00								
TOTAL OPERACIONES EXCLUIDA DEL CALCULO DEL IMPUESTO												370	0.00						

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN, SE ENCUENTRA EN FORMA CONSOLIDADA EN LA SECCIÓN E - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO, MOSTRADO AL FRENTE DEL PRESENTE FORMULARIO

DECLARO bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los artículos 250 y 250-A del Código Penal.

OFICINA DE RECEPCIÓN VIRTUAL
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDO

Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado